

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100580733* Fecha: 28-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ

ACTA No. 4 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: noviembre 29 de 2023

HORA: 10:00 - 11:19 a.m.

LUGAR: <https://meet.google.com/fbv-fvfy-zsk>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Garzón Ortiz	Director de Arte, Cultura y Patrimonio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Carlos Iván Rivera	Dirección de Gestión y Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Juan José Lamar Montoya	Subdirector de Mercadeo	Instituto Distrital de Turismo	X		
Diana Patricia Páez	contratista	IDARTES	X		
Natalia Rueda Pinilla	Profesional Especializada	Instituto Distrital de patrimonio cultural IDPC	X		
Sandy Hasbleidy García Ibáñez	Profesional Especializada	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
Daniela Jiménez Quiroga	Subdirectora	Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	X		
Ana María Ruíz	Directora	Canal Capital		X	
Glenda Martínez Osorio	Asesora de Despacho	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Ivón Lorena Pinzón	Delegada	Consejo Distrital de Arte, Cultura y		X	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100580733* Fecha: 28-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Vargas		Patrimonio			
--------	--	------------	--	--	--

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Yolanda López Correa	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Erica Gicela Caicedo Mosquera	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Diana Carolina Palacio	Contratista	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Alexander Cruz Hidalgo	Contratista - Dirección de Fomento	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Laura Daza Ocampo	Dirección de Gestión y Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Manuel Calderón Ramírez	Dirección de Gestión y Desarrollo Local	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
William Heredia	Profesional especializado	Subdirección de Mercadeo / Instituto Distrital de Turismo	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jorge Andrés Fierro	Profesional	Instituto Distrital de			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100580733* Fecha: 28-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Sánchez	Especializado	Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER	X		
---------	---------------	--	----------	--	--

CITACIÓN:

Saludo cordial, en el marco de lo dispuesto en el Decreto No. 322 de 2022: “Por medio del cual se actualiza la conformación y funcionamiento del Comité "Fiesta de Bogotá D.C.”, se deroga el Decreto Distrital 160 del 2015 y se dictan otras disposiciones”, nos permitimos invitarle a la cuarta sesión del Comité Distrital Fiesta de Bogotá D.C. 2023, la cual se llevará a cabo el día miércoles 29 de noviembre Hora 10:00 - 11:30 a.m., de manera virtual mediante el siguiente link: <https://meet.google.com/fbv-fvyf-zsk>

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día por parte de los miembros del Comité.
3. Continuación evaluación de las actividades desarrolladas en el marco de la Fiesta de Bogotá 2023. 485 años: Bogotá tiene mucho que contar. (IDRD, IDPC, IDIGER, Alcaldía).
4. Consolidación de sugerencias y propuestas para el desarrollo del comité, la Fiesta de Bogotá y el Festival Gospel, para la nueva administración.
5. Toma de decisiones.
6. Cierre del encuentro.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Siendo las 8:10 am se da inicio a la reunión 4 Comité Fiesta de Bogotá, Diana Palacio de la SGCA procede a dar el saludo de bienvenida y el llamado a lista de los invitados y delegados de las entidades a esta instancia.

Se hace el llamado a lista y se evidencia que hay 11 convocados e invitados en el comité con lo cual se confirma que hay quórum para dar inicio a la reunión.

2. Aprobación del orden del día.

Se hace la lectura del orden del día propuesto y por unanimidad los miembros del Comité manifiestan estar de acuerdo con la propuesta.

3. Seguimiento compromisos: Continuación evaluación de las actividades desarrolladas en el marco de la Fiesta de Bogotá 2023. 485 años: Bogotá tiene mucho que contar.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100580733* Fecha: 28-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
Continuación evaluación de las actividades desarrolladas en el marco de la Fiesta de Bogotá 2023. 485 años: Bogotá tiene mucho que contar.	Todos	(IDRD, IDPC, IDIGER, Alcaldía Mayor de Bogotá, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio).	

4. Desarrollo de la sesión:

Continuación evaluación de las actividades desarrolladas en el marco de la Fiesta de Bogotá 2023. 485 años: Bogotá tiene mucho que contar.

(IDRD, IDPC, IDIGER, Alcaldía Mayor de Bogotá, Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio).

Se hace el llamado a las entidades restantes para que presenten el balance de las actividades realizadas en el marco de Fiesta de Bogotá:

IDRD: No tiene la evaluación.

IDPC: manifiesta que tiene un reporte que exponen citando que en el mes de septiembre se celebra el mes del patrimonio y en agosto se hizo la planeación con recursos eventos y espacios en la localidad de USME parque arqueológico y museo de la ciudad autoconstruida siguiendo la directriz institucional se logra hacer 1 actividad el 5 de agosto en el museo de Bogotá en la casa 7 balcones - Bogotá otros futuros ya existen 5 de agosto de 2023. Instalación de paisajes sonoros para el reconocimiento de la ciudad que ya conocemos a través de la escucha.

IDIGER: recalcan que harán el acompañamiento en el plan de emergencias SUGA para lo que se presente según causación.

SCRD: expone que se hace necesario unir esfuerzos para impulsar y articular el comité en aras de fortalecer el Comité fiesta de Bogotá, planeta reformarlo para darle utilidad a este espacio para las administraciones y fiestas futuras.

Secretaría Distrital de Gobierno / Dirección de Gestión y Desarrollo Local: comparten los avances desde los FDL consolidado matriz eventos culturales FDL 2021 - 2023 20 fondos / total eventos 212 (2021) 209 (2022) 232 (2023), planificados en vigencias futuras hay 2 eventos en localidades de Candelaria y Chapinero que se desarrollaran en el mes de enero.

Se hace la acotación que los eventos que se han expuesto son del sector cultura en general y que se debe

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN</p>	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100580733* Fecha: 28-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

reportar sólo los concernientes al capítulo Fiesta de Bogotá.

Yolanda Correal solicita que se haga el barrido de los eventos específicos y remitirlos por correo.

Consolidado de sugerencias

SCRD / Dirección de Fomento

Es importante establecer, divulgar, planear y dar a conocer la importancia del Comité Fiesta de Bogotá, desde la presente vigencia los recursos para el desfile del próximo año y tener en cuenta dos meses antes y teniendo presente que la celebración es en el mes de agosto los tiempos y requerimientos para la logística y permisos, alcances del mismo y de qué manera se hace la vinculación.

Secretaria de Gobierno

Se debe dar a conocer a la nueva administración en el proceso de empalme la normativa legal e importancia del comité fiesta de Bogotá para que sea tenido en cuenta y se destinen los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento.

IDT

Planificación concentrada institucional del derrotero de trabajo con presupuesto para unificar actividades. Promoción de actividades culturales que vayan enfocadas al Comité Fiesta de Bogotá con el respaldo y unión de las iniciativas culturales de las cuales hace parte la normativa del Distrito capital y una buena organización desde las entidades distritales para garantizar una buena dinámica y éxito en las próximas celebraciones del comité fiesta Bogotá.

SCRD / Dirección de Fomento

Es importante establecer, divulgar, planear y dar a conocer la importancia del Comité Fiesta de Bogotá, desde la presente vigencia los recursos para el desfile del próximo año y tener en cuenta dos meses antes y teniendo presente que la celebración es en el mes de agosto los tiempos y requerimientos para la logística y permisos, alcances del mismo y de qué manera se hace la vinculación.

Secretaria de Gobierno

Se debe dar a conocer a la nueva administración en el proceso de empalme la normativa legal e importancia del comité fiesta de Bogotá para que sea tenido en cuenta y se destinen los recursos necesarios para garantizar su funcionamiento.

IDT

Planificación concentrada institucional del derrotero de trabajo con presupuesto para unificar actividades. Promoción de actividades culturales que vayan enfocadas al Comité Fiesta de Bogotá con el respaldo y unión de las iniciativas culturales de las cuales hace parte la normativa del Distrito capital y una buena organización desde las entidades distritales para garantizar una buena dinámica y éxito en las próximas celebraciones del comité fiesta Bogotá.

OFB

Dentro de la programación organizada por la entidad en el 2023 se llevaron a cabo conciertos en el Teatro

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100580733* Fecha: 28-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Mayor Julio Mario Santodomingo con una de las orquestas insignias de Bogotá, la orquesta la 33, cabe anotar que el 10% de las actividades del cumpleaños de Bogotá en el distrito capital fueron lideradas por esta entidad.

la capacidad artística de la OFB está dispuesta para la fiesta de cumpleaños de Bogotá 2024 pero también ya están anunciados dos conciertos para el 4 y 5 de agosto del próximo año, así como la programación de la vigencia futura que ya está impresa y lista para difusión con la ciudadanía

SCRD

Se debe dar al comité fiesta de Bogotá la importancia que requiere y junto con los esfuerzos de todas las entidades para equiparar las actividades y replantear la equiparación e importancia de la naturaleza de esta instancia ya que se necesita la alimentación de la misma y darle más fuerza para que cada vez sea mejor y cumplir las expectativas culturales y artísticas de la ciudadanía.

la SCRCD sigue convocando y planeando las dinámicas para la realización 2024 pese a no ser la misionalidad de la ciudadanía la realización de eventos, es una adopción que se ha hecho para mantener vivo el evento.

En la solicitud de presupuesto se han enviado estos comentarios y se otorgó un monto para 2024 así se garantiza que en el 2024 la Fiesta de Bogotá tendrá la Beca Fomento y un recuerdo para producción de la Fiesta de Bogotá para mejora, cualificación o logística de la misma.

Se insta a las demás entidades que en el informe de empalme se haga la acotación de la importancia del comité Fiesta de Bogotá y así la administración que llega sabe de la importancia de la misma y no se convierta en un rezago sino en un eslabón importante dentro de los compromisos administrativos, financieros y culturales de la nueva gobernanza para la ciudadanía con una definición temprana de fechas, actividades y presupuestos.

IDARTES

Es necesario fortalecer la identidad del comité que nos ayude a minimizar la resistencia y planear con anticipación las actividades del comité, garantizar los recursos, conformación anticipada para la nueva administración.

5. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Promoción de actividades culturales que vayan enfocadas al Comité Fiesta de Bogotá con el respaldo y unión de las iniciativas culturales de las cuales hace parte la normativa del Distrito capital y una buena organización desde las entidades distritales para garantizar una buena dinámica y éxito en las próximas celebraciones del comité fiesta Bogotá.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100580733* Fecha: 28-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

Síntesis: Planificación concentrada institucional del derrotero de trabajo con presupuesto para unificar actividades.



Se insta a las demás entidades que en el informe de empalme se haga la acotación de la importancia del comité Fiesta de Bogotá y así la administración que llega sabe de la importancia de la misma y no se convierta en un rezago sino en un eslabón importante dentro de los compromisos administrativos, financieros y culturales de la nueva gobernanza para la ciudadanía con una definición temprana de fechas, actividades y presupuestos.

Síntesis: En la solicitud de presupuesto se han enviado estos comentarios y se otorgó un monto para 2024 así se garantiza que en el 2024 la Fiesta de Bogotá tendrá la Beca Fomento y un recuerdo para producción de la Fiesta de Bogotá para mejora, cualificación o logística de la misma.

Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Promoción y divulgación de las entidades distritales y comunidad de la importancia de la FIESTA DE BOGOTÁ a fines de optimizar los presupuestos en las entidades a partir del informe de gestión que será entregado a la nueva administración.	Todas las entidades del sector vinculadas al COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ	Todas las entidades del sector vinculadas al COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ	Según causación.
2	Contemplar una posible reforma a esta instancia en aras de tener una dinámica institucional articulada	Todas las entidades del sector vinculadas al COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ	Todas las entidades del sector vinculadas al COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ	Según causación.
3	Apoyar la disfunción de la FIESTA DE BOGOTÁ y hacer de esta instancia el compromiso de las entidades con la ciudadanía Bogotana en la próxima administración.	Todas las entidades del sector vinculadas al COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ	Todas las entidades del sector vinculadas al COMITÉ FIESTA DE BOGOTÁ	Según causación.

	ACTA DE INSTANCIAS DE COORDINACIÓN	CÓDIGO: GMC-MN-01-FR-13	 Radicado.: *20233100580733* Fecha: 28-12-2023
		VERSIÓN: 01	
		FECHA: 17/03/2023	

6. Cierre del encuentro. Siendo las 11:19 am. se da por finalizado el comité.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: Se hará según las disposiciones de la nueva administración.

En constancia se firman,

Leonardo Garzón Ortiz
PRESIDENTE

Yolanda López Correa
SECRETARIA

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Erica Gisela Caicedo Mosquera - Profesional Universitario SGCA.
Revisó: Diana Palacio - contratista -Subdirección de Gestión Cultural y Artística
Aprobó: Yolanda López -Subdirección de Gestión Cultural y Artística

Documento 20233100580733 firmado electrónicamente por:	
Leonardo Garzón Ortíz	Director Arte, Cultura y Patrimonio Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Fecha firma: 02-01-2024 15:14:51
Diana Carolina Palacio Vasquez	Contratista Subdirección de Gestión Cultural y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 02-01-2024 10:27:35
Yolanda López Correal	Subdirectora de Gestion Cultura y Artística Subdirección de Gestión Cultural y Artística Fecha firma: 02-01-2024 08:29:26
Revisó:	Erica Gisela Caicedo Mosquera - Profesional Universitario Código 219 Grado 07 - Subdirección de Gestión Cultural y Artística
 51b04035bd1769db71f0207c4b4b1ecf5614de3d06c72ac3f3626bee951bf00f Codigo de Verificación CV: 2614f	